



CONSEJO ADMINISTRATIVO No. 08-2025
Sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2025

ACUERDO

1. **SE APROBARON** los siguientes presupuestos de programas:
 - 1.1. Doctorado en Ciencias Administrativas con ID 1631 – Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - 1.2. Especialidad en Creación y Producción Audiovisual – ID 1554 - Facultad de Comunicación Social.
 - 1.3. Especialidad en Comunicación Estratégica Digital – ID 1643 de la Facultad de Comunicación Social.
 - 1.4. Especialización en Gestión Comunicacional para la Atención y Servicio al Cliente con ID 1641 de la Facultad de Comunicación Social.
 - 1.5. Profesorado en Segunda Enseñanza Grupo 1 y 2 - Domingo – 2026- 2027 del Centro Regional de Tierras Altas.
 - 1.6. Maestría en Administración con énfasis en Comercio Internacional y Mercadeo con ID 1640 de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.
 - 1.7. Maestría en Administración con énfasis en Alta Gerencia con el ID 1649, de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad.

2. **SE APROBÓ**, el receso de fin de año para el Estamento Administrativo a partir del 15 de diciembre de 2025, y volver a las labores regulares el 2 de enero de 2026, según las siguientes disposiciones:
 - Las unidades administrativas que por la naturaleza de sus funciones tengan que asistir a laborar deberán coordinar con su superior la continuidad de los servicios y las funciones de las actividades prioritarias.
 - Debido a que el 2 de enero de 2026 es viernes, SE ACORDÓ que el reinicio de labores será el lunes 5 de enero de 2026. Para compensar la jornada laboral correspondiente al 2 de enero de 2026, será descontado de las vacaciones o tiempo compensatorio acreditado según solicitud del colaborador administrativo.

Este Acuerdo deroga el punto tres del acuerdo del Consejo Administrativo 7-2025 del jueves 20 de noviembre de 2025.



Dra. Enis W. Grajales Y.
Secretaria General

PARLAMENTARIA / Elvia